

Curso 2018-2019

 Dirección General de Universidades
e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

RESAD

CENTRO PÚBLICO



**GUÍA ESPECÍFICA
TRABAJO FIN DE ESTUDIOS (TFE)
INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO DE TEXTO
MATERIAS:
SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN Y
PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN**

Titulación

TITULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS
ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

(Decreto 32/2011 de 2 de Junio)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2018



TITULACIÓN: Título Superior de Enseñanzas Artísticas.

Decreto 32/2011 de 2 de Junio

TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Carácter	Según ANEXO III (Decreto 32/2011) – De integración de competencias o – De investigación en una materia (Elección de cada estudiante)
Tipo	OBLIGATORIO DE ESPECIALIDAD (OE): – PRÁCTICO – TEORICO-PRÁCTICO – TEÓRICO (Elección de cada estudiante)
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO DE TEXTO
Materias	– SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN – PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN (Elección de cada estudiante)
Periodo de impartición³	4º curso (ANUAL – SEMESTRAL)
Número de créditos	10 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	Haber superado todas las asignaturas del plan de estudios.
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. RELACIÓN DE DOCENTES - TUTORES

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alcorta Calvo, Nuria	nuria.alcortacalvo@educa.madrid.org
Boceta Gavira, David	davidboceta@gmail.com
García Salgado, Jesús	jesus.garciasalgado@educa.madrid.org
Gracia Rubio, Mariano	marianogracia.resad@gmail.com
Ortega Criado, Domingo*	domingo.ortegacriado@educa.madrid.org
Patiño Pérez, José Luis	patinno@hotmail.com
Sala Burgos, Ana	anasalaburgos@yahoo.es

*Se confirmará su disponibilidad más adelante.



3. COMPETENCIAS

Competencias transversales
– Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
– Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
– Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
– Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
– Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
– Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
– Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
– Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
– Liderar y gestionar grupos de trabajo.
– Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
– Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
– Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
– Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
– Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
– Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
– Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
– Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
– Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
– Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.



Competencias específicas

- Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
- Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de competencias anteriormente expuestas y se reflejará en una calificación final, que se expresará numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal, y vendrá determinada por la aplicación de los porcentajes de ponderación según el tipo de evaluación concreta.

Será calificado por un Tribunal, que estará constituido por un presidente y cuatro vocales, de acuerdo a lo que exige el BOCAM.

Se celebrarán dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria. La realización de estas convocatorias vendrá fijada en función del calendario académico que anualmente publicará la Consejería de Educación.

El proceso de ejecución del TFE no se considerará terminado hasta que cada estudiante cierre la posproducción del mismo (correcta devolución de los materiales de sastrería y utilería, correcta entrega de los materiales adquiridos y correcta justificación de los gastos derivados de las mismas). La calificación quedará subordinada a que cada estudiante concluya en los plazos acordados sus obligaciones en el citado proceso de posproducción. Si dicho proceso no se ha cerrado en la fecha establecida entre el docente de la asignatura y la Jefatura de Producción, el o la estudiante no podrá ser calificado,-a.

Según se señala en la guía básica general para todas las especialidades e itinerarios, el Trabajo Fin de Estudios **PRÁCTICO** podrá ser de formato grande, mediano o pequeño.

- **Formato grande.** Aquellos trabajos que concluyan con puesta en escena y cuenten con un equipo de más de 5 estudiantes agrupados e integrados en el mismo proyecto. La duración mínima de la representación será de 90 minutos aproximadamente.
- **Formato mediano.** Aquellos trabajos que cuenten con la participación de un grupo de entre 3 y 5 actores. La duración mínima aproximada será de 60 minutos.
- **Formato pequeño.** Aquellos trabajos que impliquen 1 o 2 actores, y con una duración mínima de 30 minutos aproximadamente.

En todos los casos, el material interpretativo de cada estudiante implicado será valorado y autorizado previamente por la comisión de evaluación de proyectos TFE del departamento. Y también en los tres casos se deberá presentar una memoria del proceso de trabajo, (las características de la memoria se detallan en la pág. 5 y siguientes).

Los trabajos **TEÓRICO-PRÁCTICOS** constarán de un sólido trabajo teórico escrito sobre el tema elegido (las características de esta memoria detallan en la pág. 5 y siguientes) y una serie de interpretaciones prácticas al respecto del mismo, el tiempo aproximado de la suma de todas ellas será de 15 minutos.

Los trabajos **TEÓRICOS** además de presentar un documento escrito (las características de esta memoria se detallan en la pág. 5 y siguientes), deberán ser defendidos oralmente ante el tribunal calificador, dicha exposición tendrá una duración de 20 minutos aproximadamente.

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:

TFE PRÁCTICO	– Adecuación a la propuesta de proyecto presentada, que muestre que ha sido asumida la consecución de los objetivos y, por ende, del Trabajo Fin de Estudios.
	– Facultades y aptitudes mostradas y desarrollo de las mismas.
	– Capacidad de integración de las competencias que al finalizar sus estudios deben poseer los Graduados y Graduadas en Arte Dramático en el Itinerario de Interpretación en el Teatro de Texto.
	– Asimilación del trabajo presentado tanto personalmente como en el trabajo colectivo.
	– Capacidad de análisis crítico, de reflexión y de objetivación de los conceptos expuestos en la memoria.
	– Creatividad y capacidad artística del estudiante-actor ante el público.
	– Integración en el equipo compuesto para el trabajo.
TFE TEÓRICO-PRÁCTICO	– Adecuación a la propuesta de proyecto presentada, que muestre que ha sido asumida la consecución de los objetivos y, por ende, del Trabajo Fin de Estudios.
	– Facultades y aptitudes mostradas y desarrollo de las mismas.
	– Capacidad de integración de las competencias que al finalizar sus estudios deben poseer los Graduados y Graduadas en Arte Dramático en el Itinerario de Interpretación en el Teatro de Texto.
	– Asimilación del trabajo presentado tanto personalmente como en el trabajo colectivo.
	– Capacidad de análisis crítico, de reflexión y de objetivación de los conceptos expuestos en la memoria.
	– Creatividad y capacidad artística del estudiante-actor en su trabajo práctico.
– Capacidad de uso de fuentes de información y materiales para la investigación.	
TFE TEÓRICO	– Adecuación a la propuesta de proyecto presentada, que muestre que ha sido asumida la consecución de los objetivos y, por ende, del Trabajo Fin de Estudios.
	– Facultades y aptitudes mostradas y desarrollo de las mismas.
	– Capacidad de integración de las competencias que al finalizar sus estudios deben poseer los Graduados y Graduadas en Arte Dramático en el Itinerario de Interpretación en el Teatro de Texto.
	– Defensa, desarrollo y asimilación del tema del trabajo de investigación presentado.
	– Capacidad demostrada para proponer la tesis de su investigación, para desarrollarla, cuestionarla y sintetizarla.
	– Capacidad de análisis crítico, de reflexión y de objetivación de los conceptos expuestos en el TFE.
	– Habilidad de comunicación oral y escrita. Capacidad expresiva, de exposición y síntesis en la redacción y defensa del Trabajo de Investigación.
– Capacidad de uso de fuentes de información y materiales para la investigación.	

4.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.2.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación ordinaria

TFE PRÁCTICO	
Instrumentos	Ponderación
Pruebas Practicas: Montaje del proyecto. Puesta en escena	70 %
Memoria del proceso realizado	30 %
Total	100 %

TFE TEÓRICO - PRÁCTICO	
Instrumentos	Ponderación
Pruebas Practicas: Puesta en escena de los fragmentos elegidos	20 %
Defensa oral del trabajo	30 %
Memoria del proceso realizado	50 %
Total	100 %

TFE TEÓRICO	
Instrumentos	Ponderación
Memoria de la Investigación realizada	70 %
Defensa oral del trabajo	30 %
Total	100 %

Para poder ser calificado es obligada la presentación de la memoria.

El/la estudiante entregará al docente tutor,-a la memoria del *Trabajo Fin de Estudios* como documento impreso en papel y en formato electrónico (PDF). El tutor,-a informará al o a la estudiante de la dirección de correo electrónico donde enviará el formato electrónico.

Plazo de entrega: se hará en los tres hábiles siguientes a la fecha de la última muestra. Los ejemplares en papel (uno para cada miembro del tribunal) se dejarán en los casilleros correspondientes. El documento en formato electrónico se enviará al tutor,-a dentro del mismo plazo establecido.

Los criterios que debe cumplir la memoria son los siguientes:

ESTRUCTURA

Los *Trabajos Fin de Estudios* deben contener los siguientes apartados:

Portada

Los datos que deben aparecer en la página inicial del *Trabajo Fin de Estudios* son:

- Logotipo de la Real Escuela Superior de Arte Dramático de Madrid.
- Especialidad e Itinerario correspondientes.
- Título del Trabajo.
- Nombre y dos apellidos del autor,-a.
- Nombre y dos apellidos del tutor,-a.
- Curso y mes de la convocatoria a la que se presenta.

Índice (sugerencia) Convenientemente paginado.

1. OBJETO DE ESTUDIO. TEMAS

- 1.1. Análisis de la obra desde la perspectiva actoral.
- 1.2. Análisis dramaturgico del personaje.
- 1.3. Análisis de los distintos elementos del lenguaje escénico y su integración.

2. METODOLOGÍA

- 2.1. Técnicas y procedimientos para el proceso de encarnación del personaje en la creación del texto y/o montaje.
- 2.2. Técnicas y procedimientos para la integración de los distintos elementos del espectáculo.

3. PLANIFICACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL PROCESO

- 3.1. Seguimiento de la realización del proyecto: registros de los trabajos de mesa, ensayos, y material de documentación.
- 3.2. Reflexión crítica sobre el mismo.

4. BIBLIOGRAFÍA

Preferentemente según el sistema normalizado empleado para la publicación de artículos en la *Revista Acotaciones*. Norma APA (<http://normasapa.com/>)

Ejemplos:

-Monografías:

Doménech, Ricardo (2008). *García Lorca y la tragedia española*. Madrid: Fundamentos.

-Contribuciones en monografías y capítulos de libros:

Lima, Robert (2008). Triadas en el Teatro de Valle-Inclán. En Fernando Doménech, *Teatro español. Autores clásicos y modernos* (págs. 145-159). Madrid: Fundamentos.

-Artículos en revistas:

Huerta Calvo, Javier (1999). "El teatro de Juan Rana". *Acotaciones* (9), 9-37.

- **Obras de una misma autoría:** deberán consignarse por orden cronológico. Si se van a citar varias obras de un mismo autor o autora, sus apellidos y nombre solo se pondrán en la primera referencia. En las siguientes se sustituirán por una línea de cuatro espacios.

Ejemplo:

Eco, U. (1990).

---- (1991).

---- (1994).

- Las direcciones de las citas de material bibliográfico disponible en Internet se harán en cursiva, reproduciendo la totalidad de la dirección URL.

Ejemplo:

<http://www.resad.es/publicaciones.htm>

5. ANEXOS. Tablas, cuadros, figuras, gráficos o cualquier material complementario.

CARACTERÍSTICAS FORMALES

Se indican a continuación las características formales que se sugieren para homogeneizar los trabajos.

Tamaño del papel: DIN-A4.

Márgenes (normal):

Tipografía:

- **Texto general:** Times New Roman / 12 puntos / Normal / 1,5 líneas..
- **Citas** (dos líneas): Times New Roman / 11 puntos / Cursiva / 1,5 líneas.
* Si las citas exceden la extensión de dos líneas, deben sacarse fuera del párrafo: sin entrecorillado, saltando un espacio, sangrando el margen y utilizando un tipo de letra un punto menor que la del texto principal.
- **Citas bibliográficas:**
Se incluirán dentro del texto, preferentemente siguiendo el sistema normalizado empleado para la publicación de artículos en la *Revista Acotaciones*. (APA): según los casos, se indica en paréntesis el apellido del autor, el año y la página o páginas.
Por ejemplo:
(Huerta Calvo, 1999, págs. 9-12), (Huerta Calvo, 1999).
Notas a pie de texto: al final del texto en cuerpo 10.
- **Imágenes:**
El tamaño y la definición deberán corresponder a la información que aporten. Como norma general, las citas y referencias a las mismas tendrán que recoger, al menos, los siguientes datos: nombre del autor, título de la obra, características y año de realización.

EXTENSIÓN

Memoria de un Trabajo Fin de Estudios de tipo práctico.

Tendrá una extensión mínima de 25 y máxima de 40 páginas para todo el documento (Bibliografía incluida).

La numeración de las páginas se indicará en el margen inferior.

En los casos en los que los *Trabajos Fin de Título* incluyan anexos, la extensión de estos será acordada con el tutor o la tutora.

Memoria de un Trabajo Fin de Estudios de tipo teórico-práctico.

Tendrá una extensión mínima de 50 y máxima de 65 páginas para todo el documento (Bibliografía incluida).

La numeración de las páginas se indicará en el margen inferior.

En los casos en los que los *Trabajos Fin de Título* incluyan anexos, la extensión de estos será acordada con el tutor o la tutora.

Memoria de un Trabajo Fin de Estudios de carácter teórico.

Tendrá una extensión mínima de 80 y máxima de 100 páginas para todo el documento (Bibliografía incluida).

La numeración de las páginas se indicará en el margen inferior.

En los casos en los que los *Trabajos Fin de Título* incluyan anexos, la extensión de estos será acordada con el tutor o la tutora.

4.2.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria. (Los mismos que en la evaluación ordinaria)

TFE PRÁCTICO	
Instrumentos	Ponderación
Pruebas Practicas: Montaje del proyecto. Puesta en escena	70 %
Memoria del proceso realizado	30 %
Total	100 %

TFE TEÓRICO - PRÁCTICO	
Instrumentos	Ponderación
Pruebas Practicas: Puesta en escena de los fragmentos elegidos	20 %
Defensa oral del trabajo	30 %
Memoria del proceso realizado	50 %
Total	100 %

TFE TEÓRICO	
Instrumentos	Ponderación
Memoria de la Investigación realizada	70 %
Defensa oral del trabajo	30 %
Total	100 %

Para poder ser calificado es obligada la presentación de la memoria.

Las características y las condiciones de entrega de la misma serán la ya expuestas en la evaluación ordinaria.

5. OBSERVACIONES

Criterios de evaluación del anteproyecto para su aprobación por la Comisión de TFE del Departamento
– El interés creativo, escénico, de integración o de investigación de la propuesta.
– La definición del tipo de Trabajo Fin de Estudios, enmarcándolo según sus características.
– Los objetivos deben ser concretos y acordes al tipo de propuesta.
– La descripción debe avalar la posibilidad la elaboración de un plan de trabajo, que asuma la consecución de los objetivos y por ende, del Trabajo Fin de Estudios.
– La solvencia del equipo compuesto para el desarrollo del trabajo.
– Los criterios aportados por los docentes tutores propuestos por cada estudiante a la comisión.



Dirección General de Universidades
e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid

 1831
Real
Escuela
Superior | de Arte
Dramático